



POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE RECURSOS DIGITALES

RECOMENDACIONES PARA SU ELABORACIÓN

ESTRUCTURA

01. INTRODUCCIÓN

02. CENTRO EDUCATIVO

03. PROFESORADO

04. ALUMNADO

05. FAMILIAS

06. ENLACES DE INTERÉS

01. INTRODUCCIÓN



Guía para la elaboración de una Política de Uso Aceptable de los recursos digitales disponibles en un centro. En este documento se recogen una serie de recomendaciones para los distintos agentes educativos del centro: profesorado, alumnado y familias.



**CENTRO
EDUCATIVO**



PROFESORADO



ALUMNADO



FAMILIAS

02.CENTRO EDUCATIVO



Como centro educativo en nuestro documento podríamos recoger:

Protocolos sobre utilización de recursos tecnológicos:

Estas recomendaciones podrían estar incluidas dentro del Reglamento de Régimen Interno del centro y podrían recoger aspectos tales como normas de utilización de los recursos y dispositivos tecnológicos del centro entre otras.



Toma de decisiones:



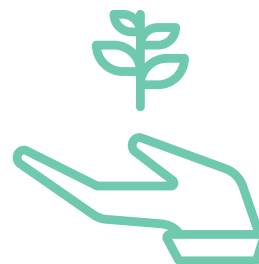
Dentro de la autonomía que disponen los centros habrá que tomar decisiones relacionadas con:

- **Sistemas operativos.**
- **Plataforma educativa.**
- **Software educativo.**

utilizados en los diferentes dispositivos del centro.

Buen uso en materia de protección medioambiental:

El centro educativo ha de ser un referente a la hora de hacer un buen uso en materia medioambiental, para ello habrá que tomar una serie de decisiones en torno a protocolos de eficiencia energética, reciclaje de equipamiento tecnológico, etc...





Prevención de riesgos y bienestar en los entornos digitales

En este apartado se recogerán los factores que en nuestro día a día pueden suponer riesgos asociados a la salud tanto física como psicológica. En lo referido a nuestra zona de trabajo, se pueden tener en cuenta aspectos relacionados con la ergonomía, mobiliario, iluminación, actitud...



Respeto y cortesía en la red: Netiqueta



El centro educativo potenciará los buenos usos y modales en los entornos digitales, para ello puede incentivar el uso de la Netiqueta: una serie de reglas que intenta regular el comportamiento del usuario con el fin de mantener un entorno sano y seguro.



03. PROFESORADO

En este apartado se pueden desarrollar dos puntos, recomendaciones para orientar al alumnado y recomendaciones propias de nuestra labor como docentes.



Principios de uso aceptable para orientar al alumnado:

Los docentes somos modelos de referencia para el alumnado, por lo que debemos enseñar a manejar los tiempos, los recursos y las “miradas” de los entornos digitales de forma responsable. Estamos hablando de enseñar a **navegar** por internet de forma segura, a **utilizar motores de búsqueda**, a **formarles en Ciberseguridad**, etc...



Principios de uso aceptable como docentes:

Dentro de nuestra labor docente podemos adoptar una serie de compromisos profesionales en torno a:

Comunicación organizativa:

Qué estrategias de comunicación se van a seguir,

Coordinación y colaboración

entre docentes con criterios de eficiencia.

Contenidos digitales:

- Recomendaciones de bancos de recursos,
- Uso de contenidos apropiados a la edad del alumnado.

Acompañamiento en el **desarrollo de la competencia digital del alumnado**, para desarrollar y fomentar el pensamiento crítico y la mirada reflexiva.

Empoderamiento del alumnado:

- Apoyar estrategias pedagógicas centradas en el alumno a la hora de utilizar tecnologías digitales.
- Promover el compromiso activo del alumnado.

Recomendaciones sobre el **uso de dispositivos personales** para la función docente.

- Seguridad
- Actualización de aplicaciones.

04. ALUMNADO



El alumnado, en su relación con los diferentes dispositivos digitales con los que interaccionará en el centro, tendrá presentes ciertas recomendaciones para conseguir los aprendizajes necesarios,:

Principios de uso aceptables de dispositivos digitales del centro

Qué uso va a hacer el alumnado para utilizar los dispositivos del centro, normas de encendido y apagado, protocolos de inicio de sesión, etc...



Principios de uso aceptables de dispositivos personales del alumnado

Pautas de utilización de dispositivos propios del alumnado tales como en qué momentos se va a poder utilizar, cómo han de traerlo de casa, etc...

Principios de uso aceptable como alumnado:

El alumnado irá adquiriendo progresivamente los siguientes principios de uso aceptable en:

Alfabetización mediática y en tratamiento de la información de los datos: aprenderá a navegar y a crear un espíritu crítico...

Comunicación y colaboración digital.
Comunicarse empleando normas de **netiqueta**...

Resolución de problemas sabiendo enfrentarse a diferentes contratiempos con los dispositivos...

Uso responsable y bienestar digital controlando los tiempos de utilización de dispositivos, reconociendo el derecho a la privacidad...

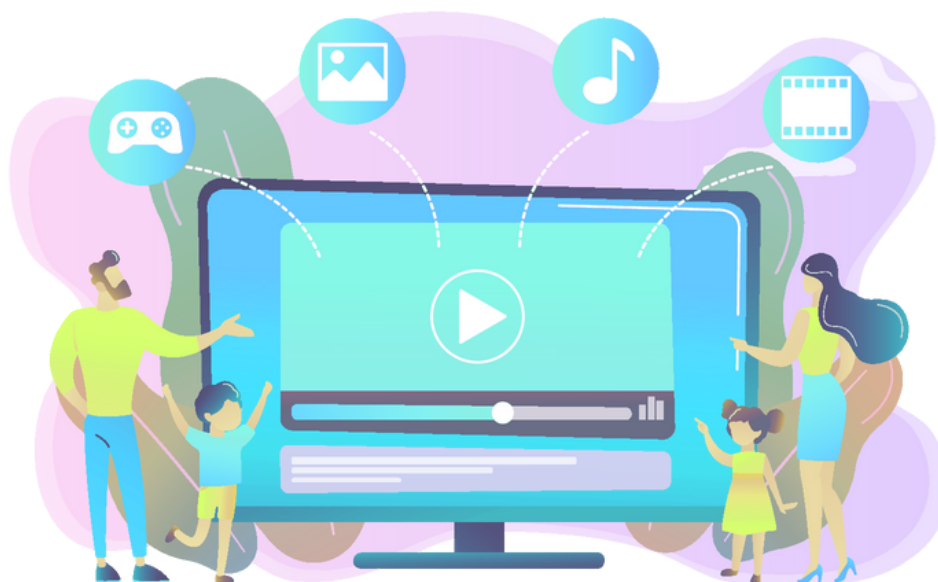
Creación de contenidos contrastando informaciones y respetando la procedencia de dichas fuentes...

05.FAMILIAS



Para finalizar, nuestro documento puede adjuntar una serie de recomendaciones de buen uso para las familias. Se pueden incluir enlaces a los diferentes canales de orientación y ayuda que existen con respecto a las nuevas tecnologías.

- Acordar unas normas de uso claras, marcando tiempos para tareas y para el ocio.
- Establecer un clima de **comunicación** saludable, educada, entorno a internet, favoreciendo la prevención de los posibles problemas que puedan surgir.
- Usar los dispositivos digitales en una zona de uso común.
- ...



06. ENLACES DE INTERÉS



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD



Esta política se recomienda implementar en los Planes Digitales de Centro a partir del curso 2022-23 en los centros educativos gestionados con fondos públicos del departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Este documento se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atribución-No comercial- Compartir Igual 4.0 España



Imágenes diseñadas por vectorjuice / Freepik"

Versión 1.0- Marzo de 2023